



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5543
 EXPEDIENTE: 2083/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ALEJANDRO MARTINEZ LORENZO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31367 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO NUMERO _____ DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON _____ PASADA ANTE LA FE _____, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

| | | |
|--------------|------------------|------------------|
| NORESTE | EN 14.50 MTS CON | |
| SURESTE | EN 25.90 MTS CON | |
| SUROESTE | EN 12.00 MTS CON | |
| NOROESTE | EN 28.80 MTS CON | |
| TOTAL | | 381.56 M2 |

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

| | | |
|--------------|---|-------------------|
| NORESTE | EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 6.59 MTS COLINDA CON Y LA SEGUNDA DE 7.75 MTS COLINDA CON FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO. | |
| SURESTE | EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 21.60 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA DE 5.90 MTS COLINDA | |
| SUROESTE | EN 12.00 MTS CON LOS LOTES | |
| NOROESTE | EN 28.80 MTS CON LOS | |
| TOTAL | | 220.359 M2 |

FRACCION B

| | | |
|--------------|--------------------------|-------------------|
| NORESTE | EN 7.91 MTS COLINDA CON | |
| SURESTE | EN 20.00 MTS COLINDA CON | |
| SUROESTE | EN 7.75 MTS COLINDA CON | |
| NOROESTE | EN 21.60 MTS COLINDA CON | |
| TOTAL | | 161.201 M2 |

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR





| | |
|----------------|-----------------------------|
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| MESA: | DESARROLLO URBANO |
| NO. DE OFICIO: | 5543 |
| EXPEDIENTE: | 2083/2023 |

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ **COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO** **ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ**
2022-2025

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

